

**OMITEN AUSTERIDAD**

Autónomos se saltan límites presupuestales

EN 2020, 2021 Y 2022, la Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Federal de Telecomunicaciones gastaron dos mil 97 millones 105 mil pesos más de lo autorizado por Hacienda

POR ANDRÉS BECERRIL

Al menos dos órganos autónomos en México elevan sus gastos al grado de rebasar, a veces en más de 100%, lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se trata de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que en 2020, 2021 y 2022 gastaron dos mil 97 millones 105 mil pesos más de lo previsto en sus presupuestos aprobados.

Estos dos órganos reguladores autónomos están en la lista de organismos de los cuales el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere prescindir y, así, destinar su presupuesto para aumentar las pensiones de los trabajadores.

De acuerdo con la Cuenta Pública de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, la principal causa del incremento en los recursos ejercidos por la CRE y el IFT es el pago de salarios a sus funcionarios.

En el caso de la CRE, la contratación de plazas eventuales y los aumentos salariales han impactado en el presupuesto ejercido.

PRIMERA | PÁGINA 6

**SE DESPACHAN CON LA CUCHARA GRANDE**

Autónomos, poco austeros

EN LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022, la CRE y el IFT gastaron 2 mil 97 millones 105 mil pesos más de lo que tenían autorizados, según datos de Hacienda

POR ANDRES BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

El presupuesto de al menos dos de los órganos reguladores autónomos –de los cuales el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere prescindir y ocupar el dinero asignado para pensiones de trabajadores–, incrementa año con año según la Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda.

El indicador que provoca que suba el presupuesto de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el pago de salarios a sus funcionarios.

En los últimos tres años registrados en la Cuenta Pública de Hacienda, 2020, 2021 y 2022, la CRE gastó 696 millones 551 mil pesos más de lo presupuestado, mientras que el IFT desembolsó mil 400 millones 554 mil pesos más de lo autorizado por Hacienda.

En 2020, la CRE gastó 287 millones 290 mil pesos más de lo autorizado por Hacienda; en 2021 el órgano regulador de energía usó 221 millones 731 mil pesos más de lo que tenía presupuestado; en 2022, este órgano desembolsó 187 millones 530 mil pesos más de lo previsto.

En el ejercicio 2020, el IFT gastó 418 millones 578 mil pesos más de lo presupuestado; para el año siguiente, 2021, el IFT utilizó 524 millones 969 mil pesos más de lo aprobado por Hacienda, y en 2022 el organismo utilizó 457 millones 7 mil pesos, por encima de lo que había presupuestado.

Entre los dos organismos en esos tres años gastaron más de lo autorizado en un rango de 2 mil 97 millones 105 mil pesos.

En el Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que presenta Hacienda sobre la CRE y el IFT de los ejercicios 2020, 2021 y 2022

(aún no está disponible el de 2023), muestra cómo ambas entidades gastaron más de lo que presentaron como sus respectivos presupuestos.

EJERCICIO 2020

Los documentos del gasto público de Hacienda muestran que la CRE ejerció un presupuesto de 540 millones 171 mil pesos “superior en 113.6% con relación al presupuesto aprobado de 252 millones 881 mil pesos. Este comportamiento obedece a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 a la CRE le fueron asignados recursos en 99.9% para cubrir el gasto del capítulo 1000 Servicios Personales y 0.01% para el capítulo 2000 Materiales y Suministros”.

Hacienda informa en sus documentos que en 2020 el gasto corriente de la CRE se debe a que las erogaciones en salarios fueron de 335 millones 548 mil pesos, mismas que registraron un mayor ejercicio presupuestario

de 32.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la autorización para la contratación de 363 plazas eventuales para el primer semestre y 353 para el segundo semestre de 2020, con un costo asociado de 192 millones 267 mil pesos, así como por el incremento salarial promedio ponderado de 3.4%, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020 para personal operativo; incremento a prestaciones de personal operativo y actualización del monto de la despensa para personal de mando y enlaces, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020”.

Sobre el IFT, la Cuenta Pública de Hacienda de 2020 informa que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2020) se aprobó para el IFT un presupuesto de mil 541 millones 244 mil pesos.

“En 2020 el presupuesto ejercido del Instituto (IFT) fue de mil 959 millones, 822 mil pesos, cifra superior en 27.2 por ciento con relación al presupuesto aprobado”.



EJERCICIO 2021

En el caso de la CRE, en 2021 ejerció un presupuesto de 475 millones de pesos "superior en 87.5% con relación al presupuesto aprobado de 253 millones 347 miles de pesos", señala Hacienda.

Hacienda informa que el gasto corriente de la CRE en 2021 "observó un incremento de 87.5%, con respecto al presupuesto aprobado".

El pago de salarios en la CRE en el ejercicio 2021, según Hacienda "ascendieron a la cantidad de 338 millones 244 mil pesos, mismas que registraron un mayor ejercicio presupuestario de 33.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la autorización para la contratación de 329 plazas eventuales para el primer y el segundo semestre de 2021, con un costo asociado de 189 millones 77 mil pesos; así como por el alza ponderado a de 3.4% del sueldo base, compensación garantizada y demás prestaciones del personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021; actualización del monto de la despena para personal de mando y enlaces, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y actualización del tabulador de sueldos y salarios aplicable al personal de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021".

Mientras que el IFT en 2021, de acuerdo con Hacienda, envió a la Cámara de Diputados un proyecto de presupuesto por mil 510 millones de pesos. "En 2021 el presupuesto ejercido del Instituto fue de 2 mil 034 millones 969 mil pesos, cifra superior en 34.8% con relación al presupuesto aprobado", señala Hacienda.

En el Análisis de Hacienda se informa que el gasto corriente que tuvo el IFT en 2021 "fue mayor en 34.8% con relación al presupuesto aprobado".

EJERCICIO 2022

Los gastos de ambos órganos reguladores, según datos de Hacienda, se incrementaron para el ejercicio 2022, sin menoscabo de los aumentos del 2021, en el contexto de la Ley Federal de Austeridad Republicana, decretada por el presidente López Obrador, en noviembre de 2019.

"En 2022 el presupuesto ejercido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) fue de 444,039.0 miles de pesos, superior en 73.1% con relación al presupuesto aprobado de 256,509.8 miles de pesos".

De acuerdo con los documentos de Hacienda, el gasto que tuvo la CRE en 2022 "obedece a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 a la CRE le fueron

asignados recursos en 99.9% para cubrir el gasto del capítulo 1000 Servicios Personales y 0.1% para el capítulo 2000 Materiales y Suministros".

En 2022, de los 444 millones 39 mil pesos que gastó, 372 millones 351 mil pesos fueron para salarios. Erogaciones, que señala Hacienda, "registraron un mayor ejercicio presupuestario de 45.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la autorización para la contratación de 315 plazas eventuales para el primer y el segundo semestre de 2022, con un costo asociado de 188 millones 522 mil de pesos; así como por el

incremento promedio ponderado de 3.5% del sueldo base, compensación garantizada y demás prestaciones del personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022; actualización del monto de la despena para personal de mando y enlaces, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y actualización del tabulador de sueldos y salarios aplicable al personal de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022".

Para el ejercicio 2022, al IFT se le autorizó un presupuesto de mil 560 millones de pesos. Sin embargo, ese año el IFT ejerció 2 mil 17 millones 7 mil pesos, "cifra superior en 29.3 por ciento con relación al presupuesto aprobado", dice el documento de Hacienda.

En gasto corriente ejercido, el IFT fue mayor en 33.8% con relación al presupuesto aprobado por el Congreso.



113.6

POR CIENTO

más gastó la CRE en 2020, respecto de lo autorizado

99.9

POR CIENTO

de sus recursos fue para pagar salarios

27.2

POR CIENTO

más gastó el IFT en la Cuenta Pública 2020, según datos de Hacienda.

CRE



En la Cuenta Pública 2020 se dice que el gasto corriente de la CRE creció por encima de lo que tenía autorizado.

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente ejerció un incremento de 338%, con relación al presupuesto aprobado. Su ejecución se realizó por los fondos que se encuentran a continuación:

IFT



Si bien el IFT no tuvo un crecimiento desmedido en porcentaje, sí solicitó más recursos extra que la CRE.

GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente ejerció fue mayor en 27.2% con relación al presupuesto aprobado. Su ejecución por rubro de que se describe a continuación:



La Comisión Reguladora de Energía gastó 696 millones más de los avalados por el Congreso.